

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29443 JAÉN

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia

1. Que el procedimiento concursal número 1172/2014 referente al concursado HIERRO ESTILO TALLER, con CIF: B23667942, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de octubre de 2015, a las 13:15 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por HIERRO ESTILO TALLER.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 1 de septiembre de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150042209-1